



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE N.º [] TO
15 ABR. 2014
Recibido..... 12.40Hs.
Exp. N.º 28712 BRFV.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la provincia, que a través del organismo que corresponda, informe los siguientes puntos relacionados con la adhesión provincial al "Programa Nacional de Precios Cuidados" en el ámbito de la construcción:

- 1- Artículos comprendidos;
- 2- Plazo por el cual se extenderá el acuerdo;
- 3- Localidades comprendidas;
- 4- Sujetos incluidos y sujetos excluidos del acuerdo.

Erika Gonnet
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gobierno Nacional en el marco del programa "Precios Cuidados", firmó sendos acuerdos con las provincias de Formosa, Chaco, Tucumán, Buenos Aires, Catamarca, La Rioja y Mendoza entre otras, en el ámbito de la construcción, para garantizar el normal desenvolvimiento del sector y mantener el nivel de actividad.

En este mismo sentido Santa Fe se suma a las provincias mencionadas, al acordar días pasados el gobernador de la provincia junto con el Ministro de Planificación Federal de la Nación, un financiamiento para la construcción de 5.000 viviendas en la provincia.

Ante esto, el secretario de Estado del Hábitat de Santa Fe, Gustavo Leone expresó que "se necesita encontrar una mecánica que permita equilibrar los niveles de precios que se ven en la obra pública. La construcción de 5.000 viviendas en la provincia, es una gran inversión y un gran esfuerzo del Estado no sólo provincial sino también, en este caso, Nacional". De este modo, destacó la posibilidad de coordinar políticas con el gobierno nacional en beneficio de todos los santafesinos.

Por la relevancia del acuerdo arribado, es que surge la necesidad de conocer en detalle



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

algunos puntos del mismo, como ser la nómina de artículos que quedan comprendidos; el plazo por el cual se extenderá el acuerdo; las localidades comprendidas en el mismo, ya que al ser consultado sobre si los acuerdos de precios sólo regirían para las ciudades de Santa Fe y Rosario o para toda la provincia, el Secretario de Hábitat en su oportunidad dijo que *"si bien se está trabajando para toda la provincia, se prioriza el inicio en las ciudades más grandes, como son Rosario, Santa Fe, Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto"*; y sujetos incluidos y excluidos del acuerdo, ya que también el Secretario mencionado expresó que *"en principio hay una primera instancia de acuerdo con los corralones de materiales para la obra pública, pero está pensado en que pueda usarse el mismo listado de precios para las personas particulares"*.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares, el acompañamiento del presente proyecto.

Erika Gonnet

Diputada Provincial